

HOJA INFORMATIVA

Transmisión de embarcaciones usadas entre particulares

¿Quiénes deben presentarlo?

Las personas que compren una embarcación usada a un particular, siempre que el comprador tenga su domicilio fiscal en Gipuzkoa.

¿Cuánto tiempo tiene para presentar la declaración?

30 días hábiles desde el siguiente a la compra de la embarcación

¿Qué pasos hay que seguir?

1º Reúna estos documentos:

- Modelo 60T. Lo puede obtener:
 - en estancos
 - podrá confeccionarse, guardarse e imprimirse desde la plataforma Zergabidea
- * Anexo al modelo 60T (sólo si compran o venden varias personas). Se obtiene igual que el modelo.
- Fotocopia y original del contrato de compra-venta
- Fotocopia de la documentación que contenga información sobre la embarcación y el motor y que puede ser alguno de estos documentos:
 - Fotocopia del Certificado de Navegabilidad, o
 - Fotocopia de Rol, o
 - Fotocopia de la Hoja de Asiento o Certificado de Valoración

2º Rellene el modelo 60T de esta forma:

- Sujeto pasivo: son los datos de quien compra
- Transmitente: son los datos de quien vende
- ❖ Base imponible: Los contribuyentes podrán utilizar, para determinar el valor de mercado, las tablas de <u>valoración de medios de transporte</u> aprobadas por el Diputado Foral de Hacienda a efectos de este Impuesto, que estuviesen vigentes en la fecha de devengo del impuesto.
- ❖ Tipo impositivo: 4%
- Firma de sujeto sujeto pasivo o representante

3º Lleve el modelo 60T a un banco o caja y pague allí la cantidad correspondiente

4º Traiga toda la documentación a nuestras oficinas